

VISTO el proyecto elevado por el Dpto. de Geografía (5-57), solicitando autorización para la realización de la Actividad Extracurricular: **“Creando puentes entre el aula y la realidad para lograr el compromiso social en el ejercicio profesional II – Año 2016”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado por la cátedra: Planificación y Organización Espacial (Cód. 6910), de la Carrera de Licenciatura en Geografía y el INTA, Sede Río Cuarto.

Que tiene como Docente Responsable a la Profesora: María Alejandra Bettera, más Equipo de trabajo.

Que el mismo tiene como objetivo general; según consta en proyecto adjunto: Desarrollar una propuesta de acción, una innovación curricular con el fin de resignificar los conocimientos adquiridos en los espacios curriculares de la carrera en general y de Planificación y Organización Espacial en particular a través de prácticas habituales y cotidianas.

Que está destinado a los alumnos de 5to. Año que se encuentren cursando la materia: Planificación y Organización Espacial.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental, como así también del Organismo Extrauniversitario: INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

Que, fue analizado por la Comisión de Extensión, la cual mediante Informe de fecha 03 de octubre/2016, sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia, como así también, que las certificaciones a los docentes Responsables y Alumnos participantes del mismo, serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión Universitaria: “**Creando puentes entre el aula y la realidad para lograr el compromiso social en el ejercicio profesional**”, organizado por el Dpto. de Geografía (5-57) y el INTA, Sede Río Cuarto, y a cargo, como Docente Responsable, Prof.: María Alejandra Bettera (DNI N° 16530091), a realizarse los días 12, 19 y 26 de octubre y 2 y 9 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2º: Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CUATRO DIAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIESEIS.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 466/2016.

ANEXO

Resol. C.D. N° 466/2016.

**Actividad Extracurricular de Extensión Universitaria: “Creando puentes
entre el aula y la realidad para lograr el compromiso social en el
ejercicio profesional II – Año 2016”**

Equipo de Trabajo

Alfio Ricardo FINOLA
María Sol BAIS
Ana Clara CABRAL

DNI N° 31855598 Docente – UNRC
DNI N° 35260897 Alumna – UNRC
DNI N° 34574620 Alumna – UNRC

Organismo participante Extrauniversitario
INTA AER – Río Cuarto
Lic. César A. Brito Riviere.